ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil dieciséis, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Médicas, sito en Dr. Montero 658, se lleva a cabo la apertura de sobres de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 15/2.016 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRES DE LA TORRE DE CONSULTORIOS" ID Nº 306.454. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03.

El acto se inicia a las 9:15 A.M. en presencia de los siguientes funcionarios:

- LIC. VICTOR VILLALBA, Representante de la Institución Convocante.
- LIC. LIZANIA CARDOZO, Representante de la Institución Convocante.

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas presentes en la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2016, verificándose la documentación según el Pliego de Bases y Condiciones, de lo que resulta lo siguiente:

1. **INGENIERIA ELECTROMECANICA GENERAL S.A.** la propuesta económica para la MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRES DE LA TORRE DE CONSULTORIOS asciende a **Gs. 235.320.000.- (Guaraníes DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL) IVA INCLUIDO.**
2. **SERVICIO TECNICO JC DE JAVIER CABALLERO** la propuesta económica para la MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRES DE LA TORRE DE CONSULTORIOS asciende a **Gs. 133.998.000.- (Guaraníes CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL) IVA INCLUIDO.**

Según lo establecido en el Art. 54 del decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se realiza a la verificación cuantitativa de la documentación sustancial de la firma oferente, cuyo detalle consta en la planilla adjunta (Anexo 1).

Como representantes de los oferentes fueron designados:

- Por la firma INGENIERIA ELECTROMECANICA GENERAL S.A., Sr. CARLOS GONZALEZ, C.I. N° 902.005.-
- Por la firma SERVICIO TECNICO JC DE JAVIER CABALLERO, Sra. LETICIA AVEIRO, C.I. N° 4.636.801.-
- Por la firma JAZMIN SALAZAR, Sra. JAZMIN SALAZAR, C.I. N° 709.464.-

Observaciones:

- ✓ La firma JAZMIN SALAZAR, presento de manera extemporánea su oferta, por lo que no fue considerada.
- ✓ La representante de la firma SERVICIO TECNICO JC, deja constancia que la firma INGENIERIA ELECTROMENICA GENERAL S.A., no se encuentra al día con sus obligaciones con el estado (IPS) al momento de la apertura, según constancia SIPE vencido en febrero de 2.016.
- ✓ La representante de la firma SERVICIO TECNICO JC, deja constancia que la firma INGENIERIA ELECTROMENICA GENERAL S.A., no presento en medio magnético su oferta como se solicita en el PBC.
- ✓ La representante de la firma SERVICIO TECNICO JC, deja constancia que la firma INGENIERIA ELECTROMENICA GENERAL S.A., presenta su certificado de origen nacional vencido (año 2.015).
- ✓ La representante de la firma SERVICIO TECNICO JC, deja constancia que la firma INGENIERIA ELECTROMENICA GENERAL S.A., no presento patente comercial como se solicita en el PBC.
- ✓ Los encargados de la apertura del presente llamado enmarcan su proceder según lo establece el Art. 54 del decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de contrataciones públicas que menciona "**En este acto se realizará una verificación preliminar primeramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de las ofertas. Si en la verificación cuantitativa de los documentos presentados, se verificare la falta de presentación de algún documento formal no sustancial o sustancial, se dejara**

constancia en el acta. Dichas omisiones serán analizadas en oportunidad del proceso de evaluación a los efectos de las decisiones que fuesen pertinentes"

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 9:40 A.M., se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. LIZANIA CARDOZO
Representante de la Institución Convocante

LIC. VICTOR VILLALBA
Representante de la Institución Convocante

Por la firma INGENIERIA ELECTROMECANICA GENERAL S.A.

Por la firma SERVICIO TECNICO JC DE JAVIER CABALLERO

Leticia Aveiro
4636801

Por la firma JAZMIN SALAZAR

01704-46x